Asunción, 13 de Junio de 2013.

Nº 572 /13.

Señores
NUEVA ERA FUMIGACIONES.
Julia Miranda Cueto y Mcal. Estigarribia – Fdo. de la Mora.
Teléf.: (0982) 299 041 – (0981) 753 142.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090/03, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CON CONTRATO PLURIANUAL",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).----------

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución MAG Nº 827/13, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. NOELIA VAZQUEZ.
Encargada de Despacho de la SUOC – DINCAP.

Recibí Conforme.
13/06/13
NUEVA ERA
Servicio Integral de Fumigación e Limpieza
Registro Nº 1392
Tel.: (0982) 299 041

NV/cf.

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC)

Viva Paraguay

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 13 de Junio de 2013.

Nº 574/13.

Señores
AGRO JARDÍN S.R.L.
Avda. Mcal. López N° 1474 – Fdo. de la Mora.
Teléf.: (021) 681 448.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090/03, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CON CONTRATO PLURIANUAL",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).----------

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución MAG Nº 827/13, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. NOELIA VÁZQUEZ.
Encargada de Despacho de la SUOC – DINCAP.

Marialuecia Aguilar
14-06-2013

AGROJARDIN

NV/cf.

Visión: Ser una Institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 13 de Junio de 2013.

Nº 575/13.

Señores
CGDSA.
Lapacho N° 2979 e/ Ecuador – B° Terminal.
Teléf.: (021) 612 836.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090/03, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CON CONTRATO PLURIANUAL",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).----------

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución MAG Nº 827/13, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. NOELIA VÁZQUEZ.
Encargada de Despacho de la SUOC – DINCAP.

NV/cf.

Carlos Antonio Aguero
14-06-2013

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 13 de Junio de 2013.

Nº 573 /13.

Señores
RF SERVICIOS DE LIMPIEZA.
Avda. San José Barrio Nueva Esperanza – Limpio.
Teléf.: (0984) 582 362.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090/03, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CON CONTRATO PLURIANUAL",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).----------

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución MAG Nº 827/13, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. NOELIA VÁZQUEZ.
Encargada de Despacho de la SUOC – DINCAP.

NV/cf.

Asunción, 13 de Junio de 2013.

Nº 576 /13.

Señores
DOMINGO CHÁVEZ.
Luis Alberto del Paraná – Fdo. de la Mora Zona Norte.
Teléf.: (0971) 761 850.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090/03, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN CON CONTRATO PLURIANUAL",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, realizado en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).----------

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución MAG Nº 827/13, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

LIC. NOELIA VAZQUEZ.
Encargada de Despacho de la SUOC – DINCAP.

NV/cf.

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py